

"COPIA"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOFLEX S.A, CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las doce horas con treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en avenida Rosavín s/n y Vía a Daule km 15.5, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **NEOFLEX S.A**, siguientes: el señor Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de Mil Novecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totaliza la cantidad de Mil Novecientos Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, José Miguel Ortiz Palacios, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América. También se encuentra el Gerente General de la compañía, la abogada Dory Malo Pinza y el comisario de la compañía que fue especialmente convocado a la presente reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **3.-** Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión por decisión unánime de los accionistas la abogada Dory Malo Pinza y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, la Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria universal de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. La Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018"* El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Administrador y el informe del Comisario de la compañía. Toma la palabra el accionista José Miguel Ortiz Palacios y mociona **aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía**. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se deja constancia que se abstiene de votar el accionista Jaime Ortiz Palacios por encontrarse incurso en lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido

aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el accionista Jose Miguel Ortiz Palacios y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se deja constancia que se abstiene de votar el accionista Jaime Ortiz Palacios por encontrarse incurso en lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra el accionista Jose Miguel Ortiz Palacios e indica que la compañía no tuvo movimiento por lo que no es necesario tratar este punto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NEOFLIX S.A.**, celebrada el día primero de marzo del dos mil diecinueve, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 01 de marzo del 2019.-



Ing. Jaime Ortiz Palacios,
Secretario de la Sesión.